



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 2 de septiembre de 2025	Sesión 3

SUMARIO

ASISTENCIA 5

ORDEN DEL DÍA 5

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 5

COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado César Israel Damián Retes, del PAN, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** 6

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DEL TRABAJO

Del Congreso de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59, 69 y 71 de la Ley General del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** 7

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del Apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.** 8

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de los grupos parlamentarios que contiene la propuesta para la integración y elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. 8

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo. **Por mayoría calificada, se aprueba.** 9

La Presidencia realiza la declaratoria de las diputadas y diputados que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, que funcionará durante el segundo año de ejercicio. 10

TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA MESA DIRECTIVA

Puestos todos de pie, la diputada Kenia López Rabadán, rinde la protesta de ley como presidenta de la Mesa Directiva. 10

Acto seguido, toma la protesta correspondiente a las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva. 10

La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea. 10

La Presidencia instruye comunicar por escrito la integración de la Mesa Directiva a la Presidencia de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados y al Congreso de la Ciudad de México. 11

CLAUSURA Y CITA 11

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 12

ANEXO A

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DEL TRABAJO

Del Congreso de Baja California, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59, 69 y 71 de la Ley General del Trabajo.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso de Baja California, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del Apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Señor presidente, se tienen registrados 429 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (12:48 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 2 de septiembre de 2025 en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules de las diputadas y de los diputados.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 2 de septiembre de 2025

Acta de la sesión preparatoria

Comunicaciones oficiales

Del diputado César Israel Damián Retes

Por el que solicita el retiro de iniciativa.

Iniciativas del Congreso del Estado de Baja California

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de los grupos parlamentarios, relativo a la propuesta para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión preparatoria.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión preparatoria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión preparatoria del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura celebrada el domingo treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y cinco diputadas y diputados, a las veinte horas con veinte minutos del domingo treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión preparatoria.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea con el Acuerdo de la Junta de Coordinación

Política relativo a la integración y elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, a saber:

Primero. Toda vez que aún no se genera el consenso requerido para alcanzar la mayoría calificada que establece la ley, para asegurar el ejercicio de las funciones constitucionales de esta Cámara, y en tanto se logran los entendimientos necesarios para la integración y elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se estará a lo que dispone la segunda porción del numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "...El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes con el fin de que se logren los entendimientos necesarios."

Segundo. Cualquier situación no prevista que se presente será resuelta en consenso por la y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba el Acuerdo.

En consecuencia, la Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el numeral siete del artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva actual continuará en funciones hasta el cinco de septiembre de dos mil veinticinco.

Posteriormente, puestos todos de pie, la Presidencia declara:

"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo que dispone el artículo seis, numeral dos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura".

La asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión preparatoria a las veinte horas con veintisiete minutos, y cita para el día de mañana lunes primero de septiembre de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, a Sesión de Congreso General, informando que el registro de asistencia para las diputadas y diputados, estará disponible a partir de las quince horas.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión preparatoria.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión preparatoria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobada el acta.**

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación del diputado César Israel Damián Retes.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió solicitud del diputado César Israel Damián Retes, para retirar iniciativa con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del Artículo 80. de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, de mi autoría, la cual fue turnada a comisión en la sesión del día de 22 de abril de 2025.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de agosto de 2025.— Diputado César Israel Damián Retes (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59, 69 y 71 de la Ley General del Trabajo.

«Congreso del estado de Baja California.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto me dirijo muy respetuosamente a usted a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión ordinaria de la honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada el 14 de agosto de 2025, se aprobó el siguiente

Dictamen 40

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Primero. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción

III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Ley Federal del Trabajo

Artículo 59. El trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder las cuarenta horas semanales.

(se deroga)

Artículo 69. Por cada cuarenta horas de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro.

Artículo 71. En los reglamentos de esta Ley se procurará, que **los días de descanso semanal, sean los días sábados y domingos.**

Los trabajadores que presten servicio en día **sábado** y domingo tendrán derecho a una prima adicional de un veinticinco por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.

Transitorios

Primero. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión la presente iniciativa para su trámite legislativo correspondiente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Atentamente

Mexicali, BC, a 4 de agosto de 2025.— Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva de la honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

Se recibió del Congreso del Estado de Baja California iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del Apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Congreso del estado de Baja California.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto me dirijo muy respetuosamente a usted a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión ordinaria de la honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada el 14 de agosto de 2025, se aprobó el siguiente:

Dictamen 41

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Primero. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a la fracción IV, del Apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

Artículo 123. (...)

(...)

(...)

A. (...)

I. a la III. (...)

IV. Por cada cuarenta horas de trabajo, la persona trabajadora deberá disfrutar de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

V. a la XXXI. (...)

B. (...)

Transitorios

Primero. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión el voto aprobatorio de esta legislatura; lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Atentamente

Mexicali, B. C. a 14 de agosto de 2025.— Diputado Jaime Eduardo Cantón, presidente de la Mesa Directiva de la honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN Y ELECCIÓN
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de los grupos parlamentarios que contiene la propuesta para la integración y elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de los grupos parlamentarios, por el que se propone a las y los diputados que integrarán la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La y los coordinadores de los grupos parlamentarios, con fundamento en los artículos 17, 18, 19, 27 numeral 1, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que el artículo 17, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala que, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, será electa por el Pleno y se integrará por una presidencia, tres vicepresidencias y una secretaría propuesta por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

II. Que los numerales 2 y 3 del artículo referido en la fracción anterior, estipulan que la elección de la Mesa Directiva se realizará por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos, por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

III. Que el numeral 4 del artículo 17 de la citada ley, señala que los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrar la Mesa Directiva, cuidando que las personas candidatas cuenten con una trayectoria y comportamiento que acredite prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas, como lo estipula el artículo 18 de la ley.

IV. Que el numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que, para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, se garantizará que la Presidencia de esta recaiga, en orden decreciente, en una persona integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los grupos parlamentarios representados en la honorable Cá-

mara de Diputados someten a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las y los siguientes diputados:

CARGO	DIPUTADA / DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Presidencia	Dip. Kenia López Rabadán	PAN
Primera Vicepresidencia	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA
Segunda Vicepresidencia	Dip. Paulina Rubio Fernández	PAN
Tercera Vicepresidencia	Dip. Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM
Secretaría	Dip. Julieta Villalpando Riquelme	MORENA
Secretaría	Dip. Alan Sahir Márquez Becerra	PAN
Secretaría	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz	PVEM
Secretaría	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	PT
Secretaría	Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel	PRI
Secretaría	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla	MC

Segundo. La elección de la Mesa Directiva se realizará utilizando el sistema de votación electrónica.

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2025.— Diputado Ricardo Montreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo relativo a la propuesta para la integración y elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? El sistema electrónico de votación sigue abierto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta del resultado final de la misma.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Círrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 435 votos en pro, 4 en contra y 0 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado el acuerdo por 435 votos, es mayoría calificada.

Se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, que funcionará durante el segundo año las siguientes diputadas y diputados: Presidencia, diputada Kenia López Rabadán. Primera vicepresidencia, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Segunda vicepresidencia, diputada Paulina Rubio Fernández. Tercera vicepresidencia, diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué. Secretarías, diputada Julieta Villalpando Riquelme, diputado Alan Sahir Márquez Becerra, diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y diputada Laura Ballesteros Mancilla.

Se invita a las personas electas a integrar la Mesa Directiva que pasen a ocupar su lugar en el presídium.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se pide a las y los presentes a ponerse de pie.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA MESA DIRECTIVA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta LXVI Legislatura, que se me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión. Si así no lo hiciera, que la nación me lo demande.*

Pido a todas y a todos los presentes a permanecer de pie para tomar la protesta a los integrantes de esta Mesa Directiva. *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de vicepresidenta, vicepresidentes, secretario y secretarías de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante el segundo año de ejercicio de esta LXVI Legislatura que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Vicepresidenta, vicepresidentes, secretarías y secretario: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: *Si así no lo hicieran que la nación se los demande.*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Agradezco la confianza de las y los 500 diputados que integran esta Cámara. Me siento profundamente honrada de presidir esta Mesa Directiva, consciente de la responsabilidad de Estado que implica y del contexto en el que ocurre.

Esta Presidencia surge del apego a la ley y de la disposición parlamentaria que aquí reside. Por ello, mi reconocimiento a la Junta de Coordinación Política, a mi coordinador, el coordinador del PAN, Elías Lixa, y a todo mi grupo parlamentario, gracias.

Al coordinador de la mayoría, muchas gracias, doctor Ricardo Monreal. Al coordinador del Partido Verde Ecologis-

ta, muchas gracias, Carlos Puente, muchas gracias. Al coordinador del PT, gracias, diputado Reginaldo, gracias, diputado Sandoval. Al coordinador del PRI, muchas gracias, diputado Rubén Moreira, muchas gracias. A la coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, gracias por tu sororidad, muchas, muchas gracias. Y a todas y todos mis compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios, muchas gracias.

Soy una parlamentaria de carrera porque creo en el equilibrio de Poderes y en la pluralidad del Poder Legislativo. Creo en el Parlamento, en sus reglas, en su estructura, en lo productivo de sus deliberaciones y en el beneficio que genera en la vida de los ciudadanos. Confío en la palabra, por supuesto, confío en la verdad porque siempre la palabra y solo la palabra puede ser punto de encuentro, confío en el debate apasionado, pero respetuoso, en el cuestionamiento agudo, pero honesto.

Por eso, en esta Presidencia el único protagonismo lo tendrá la palabra, la palabra libre y plural, y porque creo en la palabra en ello empeño la mía, en esta Presidencia me comprometo a garantizar el derecho de cada diputada y de cada diputado a representar a sus votantes y a defender su posición.

Me comprometo a respetar la ley y a hacerla valer, a generar condiciones de respeto, pluralidad y altura de miras. Me comprometo a respetar a las mayorías que aquí se construyen y a las voces de las minorías y lo que representan. Me comprometo a representar la unidad en la pluralidad. Me comprometo a representar con institucionalidad republicana a esta Cámara de Diputados frente a los demás Poderes, autoridades e instituciones.

Los medios de comunicación cumplen una función fundamental para el país, documentan, cuestionan, exhiben al poder, nos acercan a la ciudadanía y acercan los reclamos ciudadanos a esta Cámara para que los atendamos, por eso me comprometo también con ellos a que habrá las condiciones para que sean la plataforma de acercamiento de estos 500 diputados con la ciudadanía.

México quiere y necesita que en esta Cámara trabajemos con sentido de responsabilidad, solo así podremos procurar el bien común y mejorar la vida de los mexicanos. Que sea un gran año legislativo y que juntos logremos construir un mejor México. Muchas gracias.

Comuníquese por escrito la integración de la Mesa Directiva a la presidenta de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados y al Congreso de la Ciudad de México.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (13:16 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 9 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, en la modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, a través de las tabletas instaladas en sus curules. Gracias, diputadas y diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 28 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 429 diputadas y diputados.
- Acta de la sesión preparatoria.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Iniciativas de los congresos estatales. 2.
- Acuerdo de los grupos parlamentarios relativo a la integración y elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- Declaratoria de integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- Protesta constitucional de la presidenta de la Mesa Directiva y toma de protesta a las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva.
- Mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva.
- Clausura y cita.